



UEE

ACUSE

OFICIO No.-DG.E00.224.2019  
Dirección General  
DNEE

Ciudad de México, 19 de septiembre de 2019

**LIC. ALFONSO GUATI ROJO SANCHEZ**  
Director General de Normas y  
Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización  
Secretaría de Economía  
Presente



Oficialía de Partes  
RECIBIDO

Con fundamento en los artículos: 17, 18 fracciones IV, V y XIX y 36 fracción IX de la Ley de Transición Energética; 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 de su Reglamento, y Acuerdo por el que se delegan en el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, las facultades que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 21 de julio de 2014; notificamos a usted, la ratificación de la siguiente norma vigente:

- NOM-032-ENER-2013, límites máximos de potencia eléctrica para equipos y aparatos que demandan energía en espera. Especificaciones y métodos de prueba. (Entró en vigor el 20/09/2014)

Justificación técnica: Esta norma cuenta con infraestructura para la evaluación de la conformidad, que consta de 18 Laboratorios de Prueba y 9 Organismos de Certificación.

Es importante mencionar que la ratificación de esta norma se sometió al pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), en su sesión 55 celebrada el 27 de noviembre de 2018, contándose con su aprobación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

*[Signature]*  
**ING. ODÓN DE BUEN RODRÍGUEZ**  
El Director General y Presidente del CCNNPURRE



*[Signature]*  
**Lic. Sara Souza Ariago**

- C.c.p.-
- Ing. Norma Rocío Nahle García. Secretaria de Energía. Presente
  - Dr. Alberto Montoya Martín del Campo. Subsecretario de Energía. Presente
  - Lic. Leticia Acacio Trujillo. Secretaría Técnica. Conuee. Presente
  - Lic. Ariel Armando Ochoa Vargas. Director de Asuntos Jurídicos. Conuee. Presente
  - Lic. Ing. Norma E. Morales Martínez. Directora de Normatividad en Eficiencia Energética. Conuee. Presente

Av. Revolución 1877, 5º piso, Col. Barrio Loreto, C. P. 01090  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3000 1000 [www.gob.mx/conuee](http://www.gob.mx/conuee)

NEMM



**2019**  
EMILIANO ZAPATA

*[Handwritten notes]*  
20/sep/19  
Recibi  
Copia  
16:49  
DAJ